Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01637-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 21 ABR 2023

En atención al memorial que en el expediente, el despacho dispone:

Con fundamento en el artículo 286 del C.G.P. el despacho corrige el auto en del 18 de enero del 2023 en el sentido de indicar que el nombre correcto del demandado es GABRIEL IGNACIO GARCIA ORTIZ y no como se dijo en el auto que corrige.

En lo demás la providencia en mención queda incólume. Elabórese nuevo oficio circular.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 24 ABR 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr